

Fecha: 01-09-2024

Fuente: The Clinic

Título: **Caso Hermosilla: villanos y “circuitos extrainstitucionales del poder”**

Visitas: 63.339

VPE: 275.842

Favorabilidad:  No DefinidaLink: <https://www.theclinic.cl/2024/09/01/caso-hermosilla-villanos-y-circuitos-extraintitucionales-del-poder/>

El caso del abogado Luis Hermosilla ha desatado una polémica que nuevamente deja entrever la existencia de más sorprendidos que sorpresas. <p>Ha sido tal el revuelo que el caso Hermosilla salió de sede judicial para instalarse en La Moneda, como resultado de la toma de posición del Presidente y sus ministros de Justicia e Interior, gatillando una contraofensiva comunicacional de la defensa, acusando intervención del Poder Ejecutivo lo que ha dado pie a la victimización de los Hermosillas. </p><p> Más allá de la polémica, lo que en verdad se observa de fondo es que el caso es un ejemplo paradigmático de cómo operan los llamados “circuitos extrainstitucionales del poder” y cómo estos, a su vez, se entrelazan con los “villanos” identificados en el **Informe de Desarrollo Humano 2024**.

Antonio Cortés-Terzi acuñó el concepto de circuitos extrainstitucionales para describir las redes de influencia que, aunque operan fuera de las estructuras formales del Estado, tienen un impacto significativo en la toma de decisiones y en la configuración del poder real en el país.

Estos circuitos, alimentados por intereses económicos, relaciones personales y conexiones estratégicas, son los mismos que estarían a la base de los obstáculos que bloquean las transformaciones necesarias para el desarrollo del país. </p><p> Luis Hermosilla (reconocido abogado de la plaza con amplias influencias políticas y empresariales), se ha visto envuelto en un escándalo que evidencia cómo estos circuitos informales operan en la sombra, al margen de la transparencia y la rendición de cuentas.

Hermosilla, a lo largo de su carrera, ha representado a figuras e intereses de influyentes en la política y en los negocios, lo que le ha permitido construir una red amplia y transversal (desde la derecha a la izquierda) de contactos que traspasa las fronteras institucionales adentrándose en las dinámicas del poder real.

Este sería también el espacio opaco donde el poder formal y los circuitos extrainstitucionales se interesectan y donde operarían los “villanos” que, según el reciente informe del **PNUD**, actuarían como frenos al cambio social en Chile. </p><p> Los “villanos”, en el contexto del **informe de desarrollo humano** en Chile, no son personas, sino más bien estructuras y actores que perpetúan el statu quo, impidiendo que se realicen las reformas necesarias para avanzar hacia una sociedad más equitativa.

En el caso de Hermosilla, su influencia no se limita a los tribunales de justicia, sino que se extiende a las esferas del poder político y económico, donde los intereses de ciertos grupos privilegiados son protegidos y promovidos, muchas veces, en detrimento del bien común. </p><p> Columna de Marco Moreno | Razones de Estado</p><p> Estos circuitos extrainstitucionales, donde Hermosilla era un actor destacado, operan a través de la informalidad y la discreción. No se necesita un cargo oficial ni un mandato público para ejercer influencia; basta con estar bien posicionado dentro de una red de poder que funcione eficazmente fuera del escrutinio público.

Aquí es donde la figura del abogado se convierte en un facilitador de intereses privados, utilizando su conocimiento de las leyes y su acceso a los círculos de poder para manipular decisiones que deberían ser guiadas por el interés público. </p><p> El **informe de Desarrollo Humano 2024** identifica a los intereses económicos y a las elites políticas como los principales “villanos” que obstaculizan el progreso social en Chile.

Los intereses de estos “villanos” están representados en parte por figuras como Hermosilla, que utilizan los circuitos extrainstitucionales para mantener un control sobre políticas públicas y marcos regulatorios, asegurándose de que los cambios estructurales que podrían amenazar sus intereses y privilegios no se materialicen.

</p><p> La relación entre estos “villanos” y los circuitos extrainstitucionales es simbiótica: los primeros necesitan a los segundos para preservar su poder, mientras que los segundos encuentran en los primeros la materia prima para consolidar su influencia. </p><p> En este sentido, el caso Hermosilla no es un hecho aislado, sino un síntoma de una enfermedad más profunda que afecta a la democracia chilena. La coexistencia de un poder formal, con sus instituciones y procedimientos democráticos, junto a un poder informal, que opera a través de redes extrainstitucionales, crea un doble estándar en la gobernanza del país.

Mientras que las instituciones oficiales están sometidas al escrutinio y la rendición de cuentas, estos circuitos operan con total impunidad, moldeando la realidad política y económica desde las sombras. </p><p> La situación de Hermosilla revela cómo los circuitos extrainstitucionales pueden ser utilizados para



El caso del abogado Luis Hermosilla ha desatado una polémica que nuevamente deja entrever la existencia de más sorprendidos que sorpresas. Ha sido tal el revuelo que el caso Hermosilla salió de sede judicial para instalarse en La Moneda, como resultado de la toma de posición del Presidente y sus ministros de Justicia e Interior, gatillando una contraofensiva comunicacional de la defensa, acusando intervención del Poder Ejecutivo lo que ha dado pie a la victimización de los Hermosilla's.

Más allá de la polémica, lo que en verdad se observa de fondo es que el caso es un ejemplo paradigmático de cómo operan los llamados “circuitos extrainstitucionales del poder” y cómo estos, a su vez, se entrelazan con los “villanos” identificados en el Informe de Desarrollo Humano 2024. Antonio Cortés-Terzi acuñó el concepto de circuitos extrainstitucionales para describir las redes de influencia que, aunque operan fuera de las estructuras formales del Estado, tienen un impacto significativo en la toma de decisiones y en la configuración del poder real en el país. Estos circuitos, alimentados por intereses económicos, relaciones personales y conexiones estratégicas, son los mismos que estarían a la base de los obstáculos que bloquean las transformaciones necesarias para el desarrollo del país.

Luis Hermosilla (reconocido abogado de la plaza con amplias influencias políticas y empresariales), se ha visto envuelto en un escándalo que evidencia cómo estos circuitos informales operan en la sombra, al margen de la transparencia y la rendición de cuentas. Hermosilla, a lo largo de su carrera, ha representado a figuras e intereses de influyentes en la política y en los negocios, lo que le ha permitido construir una red amplia y transversal (desde la derecha a la izquierda) de contactos que traspasa las fronteras institucionales adentrándose en las dinámicas del poder real. Este sería también el espacio opaco donde el poder formal y los circuitos extrainstitucionales se interesectan y donde operarían los “villanos” que, según el reciente informe del PNUD, actuarían como frenos al cambio social en Chile.

Los “villanos”, en el contexto del informe de desarrollo humano en Chile, no son personas, sino más bien estructuras y actores que perpetúan el statu quo, impidiendo que se realicen las reformas necesarias para avanzar hacia una sociedad más equitativa. En el caso de Hermosilla, su influencia no se limita a los tribunales de justicia, sino que se extiende a las esferas del poder político y económico, donde los intereses de ciertos grupos privilegiados son protegidos y promovidos, muchas veces, en detrimento del bien común.

proteger a los “villanos” que el informe del **PNUD** describe. Estos actores, al operar fuera de la institucionalidad, son capaces de resistir y desviar los esfuerzos de reforma que buscan reducir las desigualdades y promover un desarrollo más inclusivo.

Esto plantea una pregunta crucial: ¿ cómo puede Chile avanzar hacia una democracia más plena si los circuitos extrainstitucionales y los “villanos” que los habitan siguen teniendo un control tan fuerte sobre el destino del país? Superar este desafío requiere una estrategia que no solo aborde la corrupción y la impunidad dentro de las instituciones formales, sino que también desmantele las redes de poder informal que sostienen a los “villanos” de la desigualdad.

Esto implica una transparencia radical en los procesos de toma de decisiones, una reforma profunda del sistema judicial que impida la manipulación desde el exterior, y un compromiso genuino con la equidad social que no se detenga ante los intereses creados.

En última instancia, solo enfrentando a estos circuitos extrainstitucionales y a sus actores será posible construir un Chile donde el poder responda verdaderamente a los intereses de toda la ciudadanía, y no solo a los de una élite que opera en la sombra.